

HAROLD AMIR VALENCIA ESPINOSA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Santiago de Cali, dieciséis (16) de octubre del año Dos mil veinte (2.020)

En atención al memorial presentado, el Juzgado.

DISPONE:

Remítasé al petente al contenido del folio 11 del presente
cuaderno.

NOTIFIQUESE
El Juez,



JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA

RAD: REF:2020-00016-00
REFERENCIA: EJECUTIVO
DEMANDANTE: CONJ RESIDENCIAL ATRIUM
DEMANDADO: ANDREA ESPIN ROMERO

JUZGADO 12 CIVIL MUNICIPAL
Cali de 12-1 OCT 2020
En estado No. 076 de hoy
notifiqué a las partes el auto anterior
P. I.
Secretaria